

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES SANCHEZ POLO  
DEL ECUADOR C.A. DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Quito D.M., a los once (15) días del mes de Abril del 2019, a las diez horas (10:00), en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida República E2-138 y Azuay, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.** de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD.</b>	<b>CAPITAL PAGADO USD.</b>	<b>%</b>
Transportes Sánchez Polo S.A.	195.000	195.000	97,5
Inversiones Sánchez Polo S.A.	5.000	5.000	2,5
<b>TOTALES:</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>	<b>100%</b>

Actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente, el señor Felipe Sebastián Tobar Cevallos ambos designados unánimemente por los Accionistas para tal efecto.

Una vez que por secretaría se adjuntan los poderes especiales por parte del señor Guillermo Pupo Morante, como apoderado especial de las compañías TRANSPORTES SANCHEZ POLO S.A., y de la compañía INVERSIONES SANCHEZ POLO S.A., documentos que se adjuntan como habilitantes a la misma. Se aprueba el nombramiento de secretario ad-hoc para la presente junta ordinaria de la compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.

En vista de que se encuentre representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El presidente solicita que de lectura al orden del día el mismo que se detalla a continuación:

1. Conocer, Resolver y Aprobar el Informe anual respecto a la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2018.
3. Conocer, Resolver y Aprobar el informe de auditores del año 2018.
4. Conocer, Resolver y Aprobar el Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2018.
5. Conocer, Resolver y Aprobar la Distribución de los dividendos por utilidades del ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta dispone que se pase a tratar sobre los puntos del orden del día

Antes de tratar el orden del día por secretaría se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Se lee el orden del día:

1. PRIMERO.- Conocer, Resolver y Aprobar el Informe anual respecto a la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día establecido. El secretario Ad hoc solicita que comparezca a la presente junta y exponga su informe, el Gerente General de la compañía, señor Felipe Sebastián Tobar Cevallos, quien exprese que ha sido entregado físicamente el informe respecto de las actividades y el ejercicio económico con la antelación de ley previo a la

celebración de la presente Junta y por tanto solicita a los accionistas su aprobación a efectos de que solo sean leídas las conclusiones del informe.

Los accionistas de manera unánime aprueban la moción interpuesta por el Gerente General. Y por tanto procede a dar lectura exclusivamente de las conclusiones del informe.

Luego de las deliberaciones, el apoderado especial actuando a nombre de los accionistas de manera unánime he integradamente aprueba el informe de manera unánime.

**2. SEGUNDO.- Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2018.**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día propuesto. Toma la palabra el secretario Ad-Hoc de la junta y menciona que se ha hecho entrega a los accionistas de los Informes de Estados Financieros y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018 con la antelación de ley.

La aprobación de los estados financieros y el estado de resultados presentados es sometida a votación de los accionistas; por secretaría se constata que el señor Guillermo Pupo Morante en representación de los accionistas aprueba de forma unánime los estados financieros del ejercicio económico 2018.

**3. TERCERO.- Conocer, Resolver y Aprobar el informe de auditores del año 2018.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día establecido. Toma la palabra el secretario de la junta y con la autorización de presidencia solicita la comparecencia del señor Mario Galarraga en su calidad de auditor externo de la compañía y en representación de la compañía **AUDIT CONSULTING GROUP**, a efectos de que proceda a presentar su informe.

Toma la palabra el auditor y menciona que el informe de auditoría ha sido remitido a los accionistas con la antelación de ley establecida previo a la celebración de la presente junta y por tanto tienen pleno conocimiento del mismo, por cuanto solicita la autorización de los accionistas presentes.

para presentar exclusivamente las conclusiones y/u opiniones de su informe.

A través de secretaría se constata que los accionistas de manera unánime aprueban la moción presentada por el auditor externo de la compañía.

En ese sentido, el auditor externo de la compañía procede a dar lectura de las conclusiones y opiniones de su informe para conocimiento de todos los asistentes.

Luego de la respectiva deliberación, por secretaría se constata que el informe de auditores es aprobado de manera unánime por todos los accionistas y sin observación alguna.

#### **4. CUARTO.- Conocer, Resolver y Aprobar el Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2018.**

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día propuesto. Toma la palabra el secretario de la junta y con la autorización de presidencia solicita la comparecencia del señor Paul Vergara, en calidad de Comisario de la compañía, a efectos de que este presente su respectivo informe.

Toma la palabra el comisario y menciona que su informe a sido debidamente remitido a los accionistas con la antelación de ley previo a la celebración de la presente junta y por tanto tienen pleno conocimiento del mismo, en ese sentido solicita la autorización de los accionistas para presentar exclusivamente las conclusiones y opiniones del informe.

A través de secretaría se constata que los accionistas de manera unánime aprueban la moción presentada por el comisario de la compañía.

En ese sentido, el comisario de la compañía procede a dar lectura de las conclusiones y opiniones de su informe para conocimiento de todos los presentes.

Luego de la respectiva deliberación, por secretaría se constata que el informe de comisario es aprobado de manera unánime por todos los accionistas y sin observación alguna.

**LISTA DE ASISTENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. DEL 15 DE ABRIL DE 2019.**

Los accionistas han comparecido de manera personal y física a la presente junta general.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE DE ACCIONES</b>	<b>FIRMA</b>
TRANSPORTES SANCHEZ POLO S.A.	195.000	97,5	
INVERSIONES SANCHEZ POLO S.A.	5.000	2,5	
<b>TOTAL</b>	<b>200.000</b>	<b>100%</b>	

**5. QUINTO.- Conocer, Resolver y Aprobar la Distribución de los dividendos por utilidades del ejercicio económico 2018.**

Se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día. Para el efecto toma la palabra el secretario de la junta y con la autorización de presidencia solicita la comparecencia de la señora Nancy Aracelly Llumipanta, en su calidad de contadora de la compañía, a efectos de que ponga en conocimiento de todos los accionistas las utilidades que reportó la compañía en el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la contadora de la compañía y establece que " la compañía en el año 2018 obtuvo una utilidad de libre disposición por el valor de \$ DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTAY DOS CENTAVOS (USD \$ 265,766,52)

Luego de una amplia deliberación los accionistas acuerdan que no se procederá a distribuir las utilidades de la compañía y por tanto deciden que se invierta en la cuenta de reservas de la compañía.

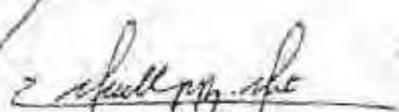
Al no existir otro punto que tratar por medio de presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta de junta.

Siendo las once horas treinta minutos (11h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firmen:

  
**Felipe Sebastián Tobal Cevallos**  
PRESIDENTE

  
**Ab. Juan Fernando Granda Vega**  
SECRETARIO AD-HOC

  
**Guillermo Pupo Morante**  
TRANSPORTES SANCHEZ POLO S.A.  
ACCIONISTA

  
**Guillermo Pupo Morante**  
INVERSIONES SANCHEZ POLO S.A.  
ACCIONISTA